



www.sii.cl
VIII Dirección Regional Concepción
Depto. Administración
meisterna
TD3C, N° 2259



Concepción, 04 de Marzo del 2009

HOY SE HA RESUELTO LO QUE SIGUE:

RESOLUCIÓN EXENTA SII N° 2259

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley 20.314 del 12.12.2008 sobre el presupuesto del Sector Público para el año 2009; la Ley 19.886 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas; las Resoluciones N°607 de 1996 y N°423 de 1998, sobre procedimientos para adquisiciones y otros; todas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; y la Resolución 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y,

CONSIDERANDO:

1° Que, la **VIII Dirección Regional Concepción** requiere adquirir los bienes y/o servicios que dieron origen al proceso de compra identificado internamente por el código: **0805709**, cuya descripción es: **Mantenimiento y cambio de aceite camioneta YR-34.84 Unidad de Chillan.**

2° Que, el monto a adjudicar es inferior a límite de 3 UTM, debido a lo cual no resulta obligatorio ejecutar este proceso de adquisición a través del Portal Chilecompra, siendo factible adjudicarlo a través de un Trato o Contratación Directa.

3° Que, según estipula la Ley N°19.886 en el artículo 8, siempre que se contrate por Trato o Contratación Directa, se requerirá un mínimo de tres cotizaciones, salvo que concurran las causales señaladas en las letras c), d), f), y g) del mismo artículo de la citada Ley.

4° Que, en el proceso de compra identificado en el considerando 1°, concurren las circunstancias que justifican la realización de un Trato Directo, por lo que se ejecutará bajo esta modalidad.

5° Que, se tienen a la vista las cotizaciones de tres proveedores distintos para los bienes o servicios requeridos, siendo la tabla comparativa de ofertas la que se muestra a continuación:

TABLA OFERTAS CHC

EMPRESA	VICTOR LUENGO FERNANDEZ	COMERCIAL INDUSTRIAL LTDA.	NERY MUÑOZ CONTRARAS
RUT	8.560.313-2	77.271.070-4	12.064.201-4
NOMBRE OFERTA	: Mantenimiento y cambio de aceite camioneta YR-34.84 Unidad de Chillan	: Mantenimiento y cambio de aceite camioneta YR-34.84 Unidad de Chillan	: Mantenimiento y cambio de aceite camioneta YR-34.84 Unidad de Chillan
DESCRIPCION	GLOBAL	GLOBAL	GLOBAL
TOTAL	\$ 19.800.-	\$ 25.100.-	\$ 13.990.-

6° Que, en base a la evaluación de las ofertas recibidas, se ha decidido adjudicar la oferta más conveniente a los intereses y necesidades del Servicio.

REPUBLICA DE CHILE
SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
1620
ABF/jcd

N° 25
FECHA 27/FEB./2009

ORDEN DE COMPRA

SEÑORES	VICTOR GABRIEL LUENGO FERNANDEZ	Compra ordenada por el Sr. JEFE DEPTO. REG.
DIRECCION:	ITATA N° 1039 CHILLAN FONO . 213190	ADMINISTRACIÓN
RUT. N°	8.560.313-2	ABF/jcd

De acuerdo a vuestra cotización solicita requerimiento que a continuación se detalla:

IMPUTACIÓN	CANTIDAD	ARTICULO	PRECIO	
			UNITARIO	TOTAL
532-06-0201		MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULO		
	1	BIDONES ACEITE MOBIL MX/5040	\$ 16.800	\$16.800
	1	FILTRO DE ACEITE	3.000	\$3.000
		CAMBIO DE ACEITE CAMIONETA YR-3484		
		UNIDAD DE CHILLAN		
		NETO		\$ 16.639
		IVA		\$3.161
		TOTAL		\$19.800

LUGAR DE ENTREGA: PACTADA

FECHA DE ENTREGA: PACTADA

FACTURACIÓN: Rogamos facturar a nombre:

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS VIII DIRECCION REGIONAL CONCEPCIÓN, O'HIGGINS N° 749
DE CONCEPCIÓN RUT. N° 60.803.000-K

